ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN EXTRAORDINARIA 05-CIIV-EPN-2023

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 16 DE MAYO DE 2023

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2023, siendo las 11h23, se instala la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se lleva a cabo en la sala de sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Doctora	Cintya Lanchimba	Representante de la Facultad de Ciencias
Doctora	Carla Manciati	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Hugo Arcos	Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Doctora	Sandra Procel	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Doctor	Edgar Cando	Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas

No participa en la sesión el Ph.D. Sebastián Aníbal Taco Vásquez, Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria, por lo que se vincula el M.Sc. Marcelo Fernando Salvador Quiñones, Jefe del Departamento de Ingeniería Química, Subrogante.

El Consejo Politécnico, en sesión del 27 de abril de 2023, adoptó la Resolución RCP-082-2023, la cual, en lo principal, determina *Posesionar al Ing. Hugo Neptalí Arcos Martínez, Ph.D., en la función de Jefe del Departamento de Energía Eléctrica.* Mediante Memorando EPN-FIEED-2022-1182-M, la Ph.D. Martha Cecilia Paredes, Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica informa que el Consejo de Facultad en sesión del 08 de agosto de 2022 resolvió designar al Jefe del Departamento de Energía Eléctrica, representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica ante el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, quien integra este Consejo conforme lo establecido en el artículo 27 del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional.

Es importante mencionar que, mediante Memorando EPN-JE-CIIV-2023-001-M, la M.Sc. Narcisa Romero Vega, Presidente de la Junta Electoral del proceso para captar dos representantes de los estudiantes ante Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, con sus respectivos alternos, convocado a través de Resolución RCIIV-238-2022, notifica la Resolución JE-EECIIV-11-2023, con la cual se da a conocer que en el proceso referido se contó con la participación del 24.54% de los estudiantes empadronados, motivo por lo cual, conforme lo establecido en el artículo 27 del Reglamento General de Elecciones, la elección no es válida. Por lo expuesto, al momento no se cuenta con la participación de representantes estudiantiles ante este Órgano.

En calidad de invitados a la sesión, se integran: El Ph.D. Luis Felipe Urquiza Aguiar, Director de Investigación; El Ph.D. Leonardo David Ortega Camino, Director de Posgrados; el Ph.D. Byron Fabricio Acosta Andino, Director de Innovación y Vinculación; y, la Ph.D. Martha Cecilia Paredes Paredes, Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, quien integra el Consejo Politécnico.

De igual manera, participan, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, en los puntos pertinentes, dos servidoras de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone en consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran presentes en la sesión **el orden del día planteado en la convocatoria**:

1. Conocimiento y adopción de decisiones, en torno al memorando EPN-IG-EPN-2023-0143-M, suscrito por el Ph.D. Mario Calixto Ruiz Romero, Director Del Instituto Geofísico, respecto a la autorización de la carga horaria de los docentes del Instituto Geofísico.

2. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de solicitud de autorización de reingreso de estudiante al Programa Doctoral en Ciencias de la Mecánica.

3. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Procedimiento para el retiro de asignaturas, cursos o sus equivalentes en programas de cuarto nivel.

4. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del calendario de admisión de posgrados para el período 2023-B.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Conocimiento y adopción de decisiones, en torno al memorando EPN-IG-EPN-2023-0143-M, suscrito por el Ph.D. Mario Calixto Ruiz Romero, Director Del Instituto Geofísico, respecto a la autorización de la carga horaria de los docentes del Instituto Geofísico.

Por Secretaria se da lectura al Memorando EPN-IG-EPN-2023-0143-M, suscrito por el Ph.D. Mario Calixto Ruiz Romero, en su calidad de Director Del Instituto Geofísico, quien informa que mediante Resolución RCP 284-2021, *dentro de los casos excepcionales, y determinado que sea el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación-EPN, el órgano encargado de modificar toda la carga horaria, me permito solicitar se incluya en este pedido de autorización de la carga horaria de los docentes del Instituto Geofísico, para el trámite y resolución del Consejo de Investigación (...)*

Mientras se desarrolla este punto, siendo las 11h33, ingresa a la sesión el M.Sc. Marcelo Fernando Salvador Quiñones, Representante de la Facultad de Ingeniería Química Subrogante.

Mientras se desarrolla este punto, siendo las 11h34, ingresa a la sesión la M.Sc. María Fernanda Orquera Carranco, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-114-2023

Artículo 1.- *Dar por conocido el Memorando EPN-IG-EPN-2023-0143-M, suscrito por el Ph.D. Mario Calixto Ruiz Romero, en su calidad de Director del Instituto de Investigación Multidisciplinario "Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional", a través del cual solicita al Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que, en el contexto de la Resolución RCP-284-2021, apruebe la modificación de la carga horaria del personal académico señalado en el documento referido.*

Artículo 2.- *Previo a que este Consejo adopte una decisión con respecto a la petición aludida en el artículo que antecede, requerir al Consejo del Instituto de Investigación Multidisciplinario "Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional", remita la documentación a la que se hace referencia en la Resolución RCP-284-2021.*

Artículo 3.- *Notificar la presente Resolución al Director del Instituto de Investigación Multidisciplinario "Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional".*

La Resolución RCP 284-2021 y el Memorando EPN-IG-EPN-2023-0143-M son parte integrante de la presente Resolución.

Punto 2.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de solicitud de autorización de reingreso de estudiante al Programa Doctoral en Ciencias de la Mecánica.

Se concede la palabra a la Ing. Carla Guerrero, servidora de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del informe DP-004-2023-AR, en el cual, con base en lo establecido en el *Procedimiento para el proceso de Matriculación Ordinaria, Extraordinaria, Extemporánea y Reingresos en los programas de Doctorado,* se recomienda a los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, autorizar el reingreso de la estudiante Edwin Ángel Jácome Domínguez al Programa de Doctorado en Ciencias de la Mecánica para el periodo 2023-A.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-115-2023

Artículo 1.- *Con base en el Informe DP-004-2023-AR,* ***autorizar*** *al M.Sc. Edwin Ángel Jácome Domínguez el reingreso al Programa de Doctorado en Ciencias de la Mecánica, en el período 2023-A.*

Artículo 2.- *Notificar a la Dirección de Posgrados la autorización referida en el artículo que antecede y solicitar se realicen las acciones necesarias para su ejecución.*

El Informe DP-004-2023-AR es parte integrante de esta Resolución.

Punto 3.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Procedimiento para el retiro de asignaturas, cursos o sus equivalentes en programas de cuarto nivel.

Se concede la palabra a la Ing. Carla Guerrero, servidora de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del procedimiento para el retiro de asignaturas, cursos o sus equivalentes en programas de cuarto nivel.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-116-2023

Artículo 1.- Aprobar *el Procedimiento para el retiro de asignaturas, cursos o sus equivalentes en programas de cuarto nivel.*

Artículo 2.- *Notificar la presente Resolución a la Dirección de Posgrados, para su difusión.*

El documento que contiene el procedimiento aprobado a través de la presente Resolución es parte integrante de esta.

Punto 4.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del calendario de admisión de posgrados para el período 2023-B.

Se concede la palabra a la Ing. Aracely Vizcaíno, servidora de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación de la propuesta del calendario de admisión de los programas de maestrías académicas para el periodo académico posgrados para el período 2023-B.

Mientras se desarrolla este punto, siendo las 11h57 ingresa a la sesión el Ph.D. Mario Calixto Ruiz Romero, Director del Instituto Geofísico.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-117-2023

Artículo 1.- *Aprobar el calendario de admisión de los programas de maestrías académicas para el periodo académico 2023-B, de conformidad con el siguiente detalle:*

Difusión *(Todos los programas)*

ACTIVIDAD	***FECHA***	***RESPONSABLES***
Entrega de la matriz validada de la oferta académica de los programas de maestría a la DAR y a la DIRCOM	*Hasta el 19 de mayo de 2023*	*DP*
Entrega del catálogo de la oferta académica del período 2023-B a la DAR	*Hasta el 25 de mayo de 2023*	*DIRCOM*
Actualización de la oferta académica de los programas de maestría en la página web de la EPN	*Hasta el 25 de mayo de 2023*	*DP y DIRCOM*
Entrega del plan de comunicación y difusión de los programas de maestría para el período 2023-B	*Hasta el 25 de mayo de 2023*	*DP y DIRCOM*
Entrega de base para envíos de correos masivos la DIRCOM	*Hasta el 25 de mayo de 2023*	*DAR*
Campaña de la oferta de maestrías 2023-B	*Del 29 de mayo al 16 de agosto de 2023*	*DIRCOM*

Programas que incluyen Curso Preparatorio

ACTIVIDAD	***FECHA***	***RESPONSABLES***
Emisión de órdenes de pago paquete de admisión	*Del 29 de mayo al 03 de agosto de 2023*	*DAR*

Pago de derecho de admisión y recepción de documentos.	*Hasta el 04 de agosto de 2023*	*Postulantes, Tesorería, DAR*
Gestión de la validación de suficiencia del idioma inglés.	*Hasta el 09 de agosto de 2023*	*DAR – CEC*
Envío de solicitudes y matriz de cumplimiento de requisitos a las Unidades Académicas, para selección y calificación de postulantes	*Hasta el 10 de agosto de 2023*	*DAR*
Envío a la DAR de la lista de postulantes calificados para continuar el proceso – Información de la planificación del Examen y del Curso Preparatorio	*Hasta el 14 de agosto de 2023*	*UA*
Emisión de órdenes de pago eventos de evaluación	*15 de agosto de 2023*	*DAR*
Pago del derecho de eventos de evaluación	*Del 16 al 18 de agosto de 2023*	*Postulantes*
Legalización del registro en el curso preparatorio	*23 de agosto de 2023*	*Tesorería*
Confirmación de postulantes que pagaron los derechos de los eventos de evaluación	*Hasta el 24 de agosto de 2023*	*DAR*
Curso Preparatorio	*Del 28 de agosto al 07 de septiembre de 2023*	*UA*
Entrevistas y otros eventos de evaluación	*Hasta el 08 de septiembre de 2023*	*UA*
Envío a la DAR de la lista de resultados de los eventos de evaluación	*Hasta el 11 de septiembre de 2023*	*UA*

Programas que no incluyen Curso Preparatorio

ACTIVIDAD	***FECHA***	***RESPONSABLES***
Emisión de órdenes de pago paquete de admisión	*Del 29 de mayo al 17 de agosto de 2023*	*DAR*
Pago de derecho de admisión y recepción de documentos.	*Grupo 1: Hasta 24 de julio de 2023* *Grupo 2: Hasta el 23 de agosto de 2023*	*Postulantes, Tesorería, DAR*
Gestión para la validación de suficiencia del idioma inglés.	*Grupo 1: Hasta el 26 de julio de 2023*	*DAR – CEC*

	Grupo 2: Hasta el 25 de agosto de 2023	
Envío de solicitudes y matriz de cumplimiento de requisitos a las Unidades Académicas, para selección y calificación de postulantes	*Grupo 1: Hasta el 31 de julio de 2023* *Grupo 2: Hasta el 28 de agosto de 2023*	*DAR*
Envío a la DAR de la lista de postulantes calificados para continuar el proceso – Información de la planificación de los eventos de evaluación	*Grupo 1: Hasta el 02 de agosto de 2023* *Grupo 2: Hasta el 30 de agosto de 2023*	*UA*
Registro de postulantes admitidos en la matriz consolidada	*Grupo 1: Hasta el 03 de agosto de 2023* *Grupo 2: 31 de agosto de 2023*	*DAR*
Emisión de órdenes de pago eventos de evaluación	*Grupo 1: 04 de agosto de 2023* *Grupo 2: 01 de septiembre de 2023*	*DAR*
Pago del derecho de eventos de evaluación	*Grupo 1: Del 07 al 09 de agosto de 2023* *Grupo 2: Del 02 al 04 de septiembre de 2023*	*Postulantes*
Confirmación de postulantes que pagaron los derechos de los eventos de evaluación	*Grupo 1: 10 de agosto de 2023* *Grupo 2: 05 de septiembre de 2023*	*DAR*
Ejecución de eventos de evaluación	*Grupo 1: Del 14 al 17 de agosto de 2023* *Grupo 2: Del 06 al 11 de septiembre de 2023*	*UA*
Envío a la DAR de los resultados de los eventos de evaluación	*Grupo 1: Hasta el 17 de agosto de 2023* *Grupo 2: Hasta el 11 de septiembre de 2023*	*UA*
Emisión y entrega del certificado de admisión a los postulantes	*Grupo 1: Hasta el 18 de agosto de 2023* *Grupo 2: Hasta el 21 de septiembre de 2023*	*UA*

Proceso de autorización de apertura de cohorte *(todos los programas)*

ACTIVIDAD	***FECHA***	***RESPONSABLES***
Envío al VIIV la solicitud de apertura de cohorte.	*Hasta el 13 de septiembre de 2023*	*UA*
Envío a la DP la lista consolidada de aspirantes calificados para continuar el proceso.	*Hasta el 13 de septiembre de 2023*	*DAR*
Autorizaciones de apertura de cohorte.	*20 de septiembre de 2023*	*CIIV*

Envío de notificación de autorización de apertura de cohorte por programa a la DAR.	*20 de septiembre de 2023*	*DP*
Registro de lista definitiva de postulantes admitidos en el programa y notificación.	*21 de septiembre de 2023*	*DAR*
Registro de Suficiencia del Idioma Inglés en el SAEw.	*21 de septiembre de 2023*	*DAR – CEC*
Envío de informe de estudio de homologación.	*21 de septiembre de 2023*	*DP-UA-DAR*
Emisión y entrega del certificado de admisión a los postulantes	*21 de septiembre de 2023*	*UA*

Proceso de postulación a Becas *(todos los programas)*

ACTIVIDAD	***FECHA***	***RESPONSABLES***
Postulación becas en el SAEw	*Del 22 al 25 de septiembre de 2023*	*Postulantes*
Revisión y autorización de becas	*26 y 27 de septiembre de 2023*	*UA*
Concesión de becas	*28 y 29 de septiembre y 2 de octubre de 2023*	*VIIV*
Matrículas ordinarias	*3, 4 y 5 de octubre de 2023*	*Postulantes, UA*
Firma de contratos de becas	*10 y 11 de octubre de 2023*	*DP*
Selección o cambio del número de partes para pago de Matriculas Ordinarias	*12 de octubre de 2023*	
Generación de información de pagos	*13 de octubre de 2023*	
Generación de pagares	*16 de octubre de 2023*	
Entrega pagares	*17 y 18 de octubre de 2023*	
Envío a entidades financieras	*19 de octubre de 2023*	*DGIP*
Pagos de matrículas ordinarias	*20 y 23 de octubre de 2023*	*Postulantes*
Legalización de matrícula	*24 de octubre de 2023*	*DGIP y Tesorería*
Inicio de clases	*30 de octubre de 2023*	*UA*

CONSIDERACIONES:

(1) Estas fechas son aproximadas y estarán sujetas a cambios. De ser modificadas, serán actualizadas, notificadas y socializadas oportunamente.

Artículo 2.- *Autorizar a la Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación la realización de reformas o actualizaciones al calendario de admisión de los*

programas de maestrías académicas para el periodo académico 2023-B. Los cambios que se realicen serán informados a los miembros de este Consejo.

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 12h16 de 16 de mayo de 2023, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Quinta Sesión Extraordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio y vídeo, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado Cevallos
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

Abg. Fernando Calderón Ordóñez
SECRETARIO GENERAL